
Presidencia: Serbia

1070ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 8 de octubre de 2015

Apertura: 10.10 horas

Suspensión: 13.00 horas

Reanudación: 15.05 horas

Clausura: 18.00 horas

2. Presidencia: Embajador V. Žugić
Embajador S. Milinković

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: PRESENTACIÓN POR EL SECRETARIO GENERAL
DE LA OSCE DE LA PROPUESTA DE
PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2016

Presidencia, Secretario General, Luxemburgo-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Andorra y Ucrania) (PC.DEL/1290/15), Estados Unidos de América (PC.DEL/1269/15) (PC.DEL/1271/15), Federación de Rusia (PC.DEL/1286/15), Turquía (PC.DEL/1310/15 OSCE+), Suiza, Canadá (PC.DEL/1281/15 OSCE+), Ucrania (PC.DEL/1315/15 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/1292/15 OSCE+), Armenia, Noruega

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE
TRABAJO INFORMAL SOBRE ESCALAS DE
CUOTAS

Presidencia, Presidente del Grupo de Trabajo informal sobre Escalas de Cuotas (PC.DEL/1260/15 OSCE+), Luxemburgo-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; así como de Bosnia y Herzegovina, país

candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación) (PC.DEL/1293/15), Estados Unidos de América (PC.DEL/1270/15), Federación de Rusia (PC.DEL/1289/15), Canadá (PC.DEL/1280/15 OSCE+), Ucrania (PC.DEL/1316/15 OSCE+), Azerbaiyán, Belarús (PC.DEL/1273/15 Restr.), Suiza, Kazajstán

Punto 3 del orden del día: **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA OSCE ANTE LA COMISIÓN MIXTA RUSO-LETONA PARA LOS MILITARES EN SITUACIÓN DE RETIRO**

Presidencia, Representante de la OSCE ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro (PC.FR/35/15 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/1285/15), Estados Unidos de América (PC.DEL/1276/15), Luxemburgo-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Ucrania) (PC.DEL/1291/15)

Punto 4 del orden del día: **EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD**

Antes de pasar al punto 4 a) del orden del día, el Presidente y Francia (en nombre también de Alemania) (Anexo) efectuaron sendas declaraciones.

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y violaciones de los principios y compromisos de la OSCE por parte de la Federación de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/1317/15 OSCE+), Luxemburgo-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1295/15), Estados Unidos de América (PC.DEL/1275/15) (PC.DEL/1306/15) (PC.DEL/1307/15), Turquía (PC.DEL/1302/15 OSCE+), Suiza (PC.DEL/1284/15 OSCE+), Canadá (PC.DEL/1282/15 OSCE+), Noruega
- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/1288/15), Ucrania, Estados Unidos de América
- c) *Secuestro y detención ilegal de ciudadanos ucranianos por la Federación de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/1318/15 OSCE+), Luxemburgo-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y

Ucrania) (PC.DEL/1301/15), Canadá (PC.DEL/1314/15 OSCE+),
Estados Unidos de América (PC.DEL/1277/15)

- d) *Sucesos recientes en Tayikistán*: Luxemburgo-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/1298/15), Estados Unidos de América (PC.DEL/1278/15), Suiza (PC.DEL/1311/15/Rev.1 OSCE+), Canadá (PC.DEL/1313/15 OSCE+), Tayikistán (PC.DEL/1274/15 OSCE+)
- e) *Elecciones parlamentarias en Kirguistán, 4 de octubre de 2015*: Luxemburgo-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1296/15), Estados Unidos de América (PC.DEL/1308/15), Canadá (PC.DEL/1312/15 OSCE+), Federación de Rusia, Noruega, Kirguistán
- f) *Declaración de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE sobre la evolución actual del proceso de paz en Nagorno Karabaj*: Francia (en nombre también de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América), Luxemburgo-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/1283/15), Armenia, Turquía
- g) *Situación en los territorios ocupados de la República de Azerbaiyán*: Azerbaiyán (PC.DEL/1294/15 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1305/15)
- h) *Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, celebrada en Varsovia del 21 de septiembre al 2 de octubre de 2015*: Federación de Rusia, Polonia, Estados Unidos de América (PC.DEL/1304/15), Ucrania, Luxemburgo-Unión Europea, Noruega, Canadá, Presidencia
- i) *Incumplimiento de mandato por parte de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE*: Azerbaiyán (PC.DEL/1297/15 OSCE+) (PC.DEL/1300/15 OSCE+), Luxemburgo-Unión Europea, Estados Unidos de América (PC.DEL/1303/15), Canadá, Presidencia, Noruega
- j) *Pena de muerte en los Estados Unidos de América*: Noruega (en nombre también de Islandia, Liechtenstein y Suiza), Luxemburgo-Unión Europea (con

la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1299/15), Estados Unidos de América (PC.DEL/1309/15)

Punto 5 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

No hubo intervenciones

Punto 6 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General (SEC.GAL/179/15 OSCE+): Representante Especial de la OSCE y Coordinadora para la Lucha contra la Trata de Personas

Punto 7 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Conferencia de la OSCE 2015 para la región del Mediterráneo “La seguridad común en la región del Mediterráneo: retos y oportunidades”, Jordania, 20 y 21 de octubre de 2015: Alemania*
- b) *Período de sesiones de otoño de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Ulán Bator, 15 a 18 de septiembre de 2015: Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Mongolia*
- c) *Retiro reforzado, 6 de noviembre de 2015: Presidencia*

4. Próxima sesión:

Jueves, 15 de octubre de 2015, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1070

8 October 2015

Annex

SPANISH

Original: FRENCH

1070ª sesión plenaria

Diario CP N° 1070, punto 3

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FRANCIA (EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALEMANIA)

Señor Presidente:

Intervengo en nombre de Francia y de Alemania para presentar los resultados de la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del “formato de Normandía” que tuvo lugar en París el viernes 2 de octubre.

Los cuatro Jefes de Estado y de Gobierno del “formato de Normandía” se reunieron en París el viernes 2 de octubre. Se trataba de la primera cumbre de ese tipo desde febrero de 2015. El proceso de Normandía sigue siendo más pertinente que nunca, permitió la firma de los acuerdos de Minsk en 2014 y ha permitido también lograr un alto el fuego que a día de hoy se respeta, así como la celebración de esta cumbre de París en 2015. Las partes han reiterado su adhesión a ese formato y su disposición a participar en las negociaciones que se lleven a cabo en ese marco.

La cumbre ha brindado la oportunidad de evaluar la puesta en práctica de los Acuerdos de Minsk y de proseguir el proceso de aplicación de todo el Conjunto de medidas.

Los debates, que han durado casi cinco horas, han sido constructivos y han versado fundamentalmente sobre el proceso político, para garantizar su continuidad “y llevar a buen término todas las dimensiones del Acuerdo de Minsk”. Es de importancia primordial que los firmantes del Conjunto de medidas sigan poniendo en práctica los Acuerdos de Minsk en todas sus dimensiones y lo antes posible.

Señor Presidente:

En esta cumbre también se han debatido temas de seguridad, políticos, humanitarios y económicos.

El tema de seguridad fue el primero del orden del día: la tregua en el este debe continuar y hay que consolidar el alto el fuego. La retirada de los carros de combate, de la artillería de pequeño calibre y de los morteros debía efectuarse a partir del sábado 3 de octubre a las 00.00 horas, lo que se ha cumplido, y hay que reactivar la retirada del armamento pesado utilizando modalidades similares, que es en lo que trabaja actualmente el

grupo de “seguridad”. Se ha llegado a un consenso sobre la necesidad de facilitar a la OSCE las condiciones necesarias para que pueda llevar a cabo su misión: ninguna amenaza, ninguna traba y una total libertad de movimiento hasta la frontera internacional.

Francia y Alemania están dispuestas a seguir esforzándose para facilitar la eliminación de los artefactos explosivos que aún quedan en la zona de conflicto. El proceso político, aunque precisará más tiempo, debe llevarse a cabo íntegramente, hasta su etapa final “esencial”, que es el control total de la frontera exterior de Ucrania. Para lograr ese resultado se han acordado varias etapas y la presentación de un “informe provisional”, que se efectuará en el transcurso de una reunión de ministros de asuntos exteriores a principios de noviembre. En resumen, acogemos con agrado el anuncio efectuado ayer por los separatistas de su decisión de anular las votaciones que habían sido anunciadas de manera unilateral hace algunas semanas. Esa declaración se ajusta al acuerdo alcanzado en la cumbre de París, de que todas las partes deben abstenerse de realizar acciones unilaterales que estén en contradicción con los Acuerdos de Minsk.

La cumbre de París ha propiciado una apertura, al proponer una secuencia de los elementos del proceso que puede satisfacer a todos los participantes (elecciones en algunos distritos de las regiones de Donetsk y Lugansk, puesta en vigor (con carácter temporal y luego de forma permanente) del estatuto especial, ley de amnistía).

Las partes han llegado a un acuerdo para elaborar una ley electoral para las elecciones en algunos distritos de las regiones de Donetsk y Lugansk, en el marco del Grupo Político y concertada con los separatistas, así como para la inscripción de los comicios, respetando la ley ucraniana y las normas de la OSCE. Una vez se apruebe la ley, tendrán lugar esas elecciones. En esa misma fecha entrará en vigor el estatuto especial con carácter temporal, y se adoptará definitivamente cuando la OSCE haya validado los resultados del escrutinio. Ahora es preciso que todos y cada uno de nosotros, en la medida de nuestras posibilidades, respaldemos y sostengamos la puesta en práctica de ese proceso.

La ley de amnistía entrará en vigor al día siguiente de las elecciones.

En cuanto al tema humanitario, se ha examinado la situación de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones humanitarias. Se ha convenido en que había que abrir más puestos de control y en que había que facilitar los procedimientos administrativos de registro y de tránsito de ayuda humanitaria (“nada de burocracia”).

En cuanto al tema económico, se ha hecho hincapié en el reciente acuerdo sobre el gas entre Rusia y Ucrania, facilitado por la Unión Europea. Ahora hay que seguir su proceso de puesta en vigor.

A primeros de noviembre habrá una nueva reunión de los ministros de asuntos exteriores del formato de Normandía.

Señor Presidente, le ruego que adjunte la presente declaración al diario de la sesión de hoy.